



Alcaldía de
PALESTINA
Secretaría de Gestión Social

Palestina Caldas, Julio de 2026

Profesional
DIANA CAROLINA ARCILA ALZATE
Tesorera General
Municipio de Palestina

[Firma manuscrita]
14-02-20

Referencia: Oficio remitatorio pago parcial acta No. 04 del Contrato de Prestación de servicios No. 098 del 29 de Enero de 2026.

Dando cumplimiento a la circular de la referencia, expedida por la secretaría de hacienda, en el cual se indica que, para la procedencia del pago de cualquier cuenta, debe certificarse con antelación que, los contratos cumplen con los requisitos allí mencionados.

Es por esto que, respecto de la supervisión que me atañe en relación con el proceso contractual celebrado a través de la modalidad de contratación directa, debo informar que, el mismo cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes para contratar mediante dicha modalidad, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015

Se reitera que los documentos, al igual que el informe del contratista; la afiliación y el pago de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión, reposan en la carpeta física del archivo de la Secretaría Gestión social de la Administración Municipal.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

MARÍA FERNANDA QUINTERO CARDONA
Secretaria de Gestión Social
Supervisor del Contrato